



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0009400/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 149/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Luis Edgardo Francisco Foa Torres, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

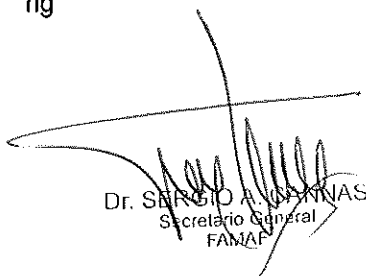
- Un teclado wireless, marca Logitech, precio \$ 199,00.-
- Una silla MX operativa neumática Tap 600, precio \$ 870,00.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de abril de 2014.

ng


Dr. SERGIO A. CARRERAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF